

INFORME ESPECIAL DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE RESULTANTE DE LA APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ACORDADOS EN RELACIÓN CON LOS CRÉDITOS CEDIDOS AL FIDEICOMISO FINANCIERO MERCADO CRÉDITO CONSUMO XIII CORRESPONDIENTE AL PERÍODO TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

A los señores Presidente y Directores de
BANCO PATAGONIA S.A. (C.U.I.T N° 30-50000661-3)
FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FINANCIERO
MERCADO CRÉDITO CONSUMO XIII (C.U.I.T. N°: 30-71778107-0)
Domicilio Legal: Av. de Mayo N° 701 piso 24
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

I. Objeto del encargo

Hemos sido contratados por BANCO PATAGONIA S.A. ("Fiduciario") en nuestro carácter de Agentes de Control y Revisión designados del Fideicomiso Financiero "Mercado Crédito Consumo XIII" ("Fideicomiso") para realizar los procedimientos acordados con el Fiduciario en relación con el cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución Gral. N°625/14 de la Comisión Nacional de Valores por el período terminado 30 de septiembre de 2022, y emitir el correspondiente informe especial con los hallazgos resultantes de los procedimientos aplicados y que se detallan en el párrafo V. sobre la siguiente información:

- Inventario de créditos cedidos (inicial)
- Inventario de cuotas cedidas (inicial)
- Detalle de cobros rendidos por el Fiduciante
- Detalle de movimientos de la cuenta colocación a nombre del Fiduciante
- Avisos de pago valores de deuda fiduciaria y certificados de participación
- Suplemento del prospecto

La información detallada precedentemente, en adelante será referida como "la información objeto del encargo".

El encargo se llevó a cabo con el único propósito de brindarles asistencia en la revisión de la información mencionada precedentemente.

II. Responsabilidad de la Dirección del Fiduciario y del Fiduciante

La Dirección de BANCO PATAGONIA S.A., en su carácter de Fiduciario, y la Dirección de MERCADO LIBRE S.R.L., en su carácter de Fiduciante, Administrador y Agente de Cobro del Fideicomiso, son responsables por la preparación y presentación de la información objeto del encargo mencionada en el párrafo I.

La suficiencia de los procedimientos acordados es responsabilidad de la Dirección del BANCO PATAGONIA S.A.. Por lo tanto, no hacemos ninguna manifestación sobre la suficiencia de los procedimientos descritos en el párrafo V., ya sea para el propósito específico por el cual este informe especial nos fue requerido como para ningún otro propósito.

III. Responsabilidad del contador público

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el párrafo siguiente.

IV. Tarea profesional

Nuestra tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas establecidas en la sección VII.A de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 37 ("R.T. 37") de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y consistió en llevar a cabo ciertos procedimientos acordados sobre la información objeto del encargo.

Dichas normas exigen que cumplamos los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos los procedimientos acordados que nos permitan emitir el presente informe. En consecuencia, nuestro trabajo no constituye una auditoría, una revisión de estados contables, ni otro encargo de aseguramiento y, por lo tanto, no damos ningún aseguramiento en los términos previstos en la R.T. 37 para esos servicios.

Por lo tanto, quienes han solicitado el informe evaluarán por sí mismos los procedimientos y los hallazgos informados párrafos V. y VI., respectivamente, para extraer sus propias conclusiones. Si hubiésemos realizado procedimientos adicionales, o una auditoría o una revisión, de acuerdo con la R.T. 37, otras cuestiones podrían haber llegado a nuestro conocimiento, las que les hubiesen sido informadas oportunamente.

Los procedimientos detallados en el párrafo V. han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por el Fiduciante y por el Fiduciario. Nuestra tarea se basó en que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

V. Procedimientos acordados aplicados

- a. Verificar que los cobros rendidos por el Fiduciante correspondan a créditos cedidos al Fideicomiso, y que los mismos se encuentren incluidos en la cartera residual al inicio del período;
- b. Deducir la cobranza rendida indicada en a. del inventario vigente al inicio del período;
- c. Sumarizar los cobros indicados en a. por fecha de procesamiento y verificar el cumplimiento de los plazos de rendición dispuestos por la normativa vigente;
- d. Analizar la cobranza indicada en a., y desagregar la correspondiente al período, la vencida, y la cobrada anticipadamente;
- e. Comparar el flujo teórico de cobranzas con los cobros recibidos, y determinar las variaciones;
- f. Calcular el grado de atraso de la cartera y obtener su valor descontado;
- g. Revisar los recursos recibidos y su aplicación;
- h. Calcular el flujo de fondos residual actualizado de la cartera;
- i. Cotejar el pago de los valores de deuda fiduciaria y certificados de participación y compararlos con los cuadros teóricos de pagos incluidos en el Suplemento del Prospecto.

VI. Hallazgos resultantes de los procedimientos acordados

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el párrafo IV., informamos los hallazgos resultantes de la aplicación de los procedimientos acordados detallados en el párrafo precedente.

- a. No hemos detectado cobros individuales correspondientes a operaciones no incluidas en la cartera inicial cedida al Fideicomiso. Los resultados de los procedimientos aplicados con el alcance definido en V.a. y V.b., se exponen en el Anexo I adjunto.
- b. Los resultados de los procedimientos aplicados con el alcance definido en V.c. se exponen en el Anexo II adjunto.
- c. Los resultados de los procedimientos aplicados con el alcance definido en V.d., se exponen en el Anexo III adjunto.
- d. Los resultados de los procedimientos aplicados con el alcance definido en V.e., se exponen en el Anexo IV adjunto.
- e. Los resultados de los procedimientos aplicados con el alcance definido en V.f., se exponen en el Anexo V adjunto.
- f. Los resultados de los procedimientos aplicados con el alcance definido en V.g se exponen en el Anexo VI adjunto.
- g. Los resultados de los procedimientos aplicados con el alcance definido en V.h., se exponen en el Anexo VII adjunto.
- h. Los resultados de los procedimientos aplicados con el alcance definido en V.i., se exponen en el Anexo VIII adjunto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
14 de marzo de 2023

PISTRELLI, HENRY MARTIN ASESORES S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 12



PABLO DE GREGORIO
Socio

Contador Público U.N.R.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 46

**FIDEICOMISO FINANCIERO MERCADO CRÉDITO CONSUMO XIII
EVOLUCIÓN DE LA CARTERA AL 30 SEPTIEMBRE 2022**

(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS) (1)

	Capital	Interés	Total
Inventario inicial	3.066.158.361	805.891.431	3.872.049.792
Cobranzas por precancelaciones Anexo II	163.690.985	14.157.331	177.848.316
Descuento por precancelación	2.644.663	28.959.281	31.603.945
Cobranzas Anexo II	1.136.932.536	285.415.852	1.422.348.387
INVENTARIO AL 30 SEPTIEMBRE 2022	1.762.890.177	477.358.967	2.240.249.144
VALOR DESCONTADO (2)	1.621.427.845	440.231.399	2.061.659.243

(1) Las cifras que se incluyen en el presente informe fueron redondeadas a pesos, sin centavos. En consecuencia, se pueden dar diferencias por redondeo en los totales de los cuadros.

(2) De acuerdo a la tasa de descuento informada en el prospecto del fideicomiso.

PISTRELLI, HENRY MARTIN ASESORES SRL
CPCECABA T° 1 F° 12

14/3/2023


Pablo De Gregorio
Socio

Contador Público - U.N.R.
CPCECABA T° 290 F° 46

FIDEICOMISO FINANCIERO MERCADO CRÉDITO CONSUMO XIII
EVOLUCIÓN COBRANZAS Y DEPÓSITOS AL 30 SEPTIEMBRE 2022
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS) (1)

Fecha de cobro	Capital	Interés	Punitivo	Capital cancelado	Capital precancelado	Interés precancelado	Total cobros	Importe depositado	Fecha del depósito	Diferencia (2)
									Saldo inicial	-
04/08/22	1.949.901	452.319	-	-	7.756.243	913.170	11.071.633	-	04/08/22	11.071.633
05/08/22	2.626.115	665.802	-	-	14.409.174	1.708.070	19.409.161	-	05/08/22	30.480.794
06/08/22	2.670.675	643.789	-	-	7.411.008	884.062	11.609.534	-	06/08/22	42.090.328
07/08/22	1.702.678	420.714	-	-	3.312.562	429.710	5.865.664	-	07/08/22	47.955.992
08/08/22	2.919.008	701.984	-	-	6.225.259	806.803	10.653.054	-	08/08/22	58.609.046
09/08/22	2.884.162	716.953	-	-	7.036.465	733.705	11.371.285	-	09/08/22	69.980.331
10/08/22	2.689.173	672.001	-	-	7.314.244	765.552	11.440.970	-	10/08/22	81.421.301
11/08/22	4.144.166	989.199	-	-	4.418.522	493.326	10.045.213	-	11/08/22	91.466.514
12/08/22	5.361.442	1.284.862	-	-	4.755.396	555.652	11.957.352	-	12/08/22	103.423.866
13/08/22	3.655.083	876.715	-	-	3.439.452	395.014	8.366.264	-	13/08/22	111.790.130
14/08/22	2.304.545	568.479	-	-	2.194.034	251.555	5.318.614	-	14/08/22	117.108.744
15/08/22	2.902.810	706.094	-	-	2.598.823	363.124	6.570.850	-	15/08/22	123.679.594
16/08/22	6.252.976	1.492.565	-	-	2.301.338	223.139	10.270.018	-	16/08/22	133.949.612
17/08/22	7.054.492	1.727.233	-	-	1.858.808	177.473	10.818.006	-	17/08/22	144.767.618
18/08/22	8.085.092	2.006.984	-	-	1.794.708	175.186	12.061.970	-	18/08/22	156.829.587
19/08/22	9.664.345	2.343.241	-	-	1.962.189	204.496	14.174.272	-	19/08/22	171.003.859
20/08/22	6.654.903	1.625.262	-	-	1.413.550	150.892	9.844.607	-	20/08/22	180.848.466
21/08/22	3.809.169	897.409	-	-	721.132	89.407	5.517.117	-	21/08/22	186.365.583
22/08/22	9.617.879	2.344.279	-	-	1.380.378	154.598	13.497.133	-	22/08/22	199.862.717
23/08/22	7.463.443	1.786.689	-	-	1.328.543	157.293	10.735.968	-	23/08/22	210.598.685
24/08/22	7.053.062	1.676.553	-	-	1.346.133	119.658	10.195.406	-	24/08/22	220.794.091
25/08/22	7.819.076	1.891.885	-	-	1.293.315	158.252	11.162.528	-	25/08/22	231.956.619
26/08/22	11.056.422	2.772.064	-	-	1.385.997	157.399	15.371.882	-	26/08/22	247.328.501
27/08/22	9.739.882	2.529.155	-	-	1.311.703	162.586	13.743.327	-	27/08/22	261.071.828
28/08/22	5.559.194	1.398.236	-	-	769.008	89.245	7.815.683	-	28/08/22	268.887.511
29/08/22	12.627.702	3.272.592	-	-	1.473.928	176.695	17.550.918	-	29/08/22	286.438.429
30/08/22	17.859.357	4.537.627	-	-	1.565.492	181.457	24.143.934	-	30/08/22	310.582.363
31/08/22	53.567.002	13.820.816	-	-	3.445.030	359.314	71.192.162	-	31/08/22	381.774.525
01/09/22	88.962.134	23.149.026	-	-	5.384.662	414.736	117.910.558	-	01/09/22	499.685.083
02/09/22	43.944.543	11.385.257	-	-	3.423.206	223.880	58.976.886	-	02/09/22	558.661.969
03/09/22	43.895.404	11.266.455	-	-	3.324.385	220.867	58.707.110	-	03/09/22	617.369.080
04/09/22	31.298.694	8.076.367	2.511	-	2.386.802	161.527	41.925.900	-	04/09/22	659.294.980
05/09/22	80.228.607	21.085.774	359.029	-	4.420.739	315.312	106.409.461	-	05/09/22	765.704.441
06/09/22	73.842.697	19.153.978	310.708	-	4.892.247	311.642	98.511.272	-	06/09/22	864.215.713
07/09/22	63.137.813	16.231.703	241.281	-	4.809.976	299.288	84.720.062	-	07/09/22	948.935.774
08/09/22	46.817.113	12.207.908	124.618	-	4.527.805	194.595	63.872.040	-	08/09/22	1.012.807.814
09/09/22	50.064.087	12.907.341	293.453	-	4.677.707	64.132	68.006.720	-	09/09/22	1.080.814.534
10/09/22	44.102.496	11.747.660	166.672	-	3.687.986	43.431	59.748.244	-	10/09/22	1.140.562.778
11/09/22	15.362.078	3.995.960	60.754	-	1.475.742	27.095	20.921.629	-	11/09/22	1.161.484.407
12/09/22	28.480.125	7.214.773	131.285	-	2.124.338	43.697	37.994.219	-	12/09/22	1.199.478.625
13/09/22	29.677.527	7.561.296	132.182	-	2.608.005	45.297	40.024.306	-	13/09/22	1.239.502.931
14/09/22	36.294.578	9.022.656	328.626	-	2.724.042	52.352	48.422.254	-	14/09/22	1.287.925.186
15/09/22	39.182.005	10.113.351	323.992	-	2.844.076	49.154	52.512.578	-	15/09/22	1.340.437.763
16/09/22	22.414.666	5.617.648	292.263	-	1.258.156	44.194	29.626.926	-	16/09/22	1.370.064.690
17/09/22	10.362.051	2.496.122	143.904	-	588.285	35.100	13.625.461	-	17/09/22	1.383.690.151
18/09/22	6.848.387	1.608.206	66.445	-	309.279	19.531	8.851.847	-	18/09/22	1.392.541.998
19/09/22	12.185.622	2.822.337	431.189	-	755.137	45.171	16.239.456	-	19/09/22	1.408.781.454
20/09/22	12.081.423	2.846.281	479.453	-	868.776	44.726	16.320.658	-	20/09/22	1.425.102.113
21/09/22	13.340.329	2.972.571	420.601	-	905.890	50.990	17.690.380	-	21/09/22	1.442.792.493
22/09/22	9.488.804	2.059.834	267.550	-	841.160	54.436	12.711.784	-	22/09/22	1.455.504.277
23/09/22	8.981.909	1.956.151	219.618	-	916.450	37.465	12.111.592	-	23/09/22	1.467.615.868
24/09/22	6.107.832	1.363.657	174.745	-	567.498	26.530	8.240.263	-	24/09/22	1.475.856.132
25/09/22	5.108.706	1.124.892	98.217	-	361.479	17.768	6.711.063	-	25/09/22	1.482.567.195
26/09/22	11.145.468	2.383.615	193.665	-	801.190	44.973	14.568.910	-	26/09/22	1.497.136.105
27/09/22	10.501.315	2.286.940	198.118	-	432.146	28.238	13.446.756	1.506.898.210	27/09/22	3.684.650
28/09/22	11.597.241	2.564.470	171.187	-	1.150.471	36.399	15.519.767	13.321.036	28/09/22	5.883.381
29/09/22	14.900.093	3.280.667	266.017	-	1.475.332	47.468	19.969.576	15.682.491	29/09/22	10.170.467
30/09/22	46.885.035	10.091.453	499.322	-	2.925.586	120.506	60.521.902	19.784.345	30/09/22	50.908.024
	1.136.932.536	285.415.852	6.397.403	-	163.690.985	14.157.331	1.606.594.106	1.555.686.082		

(1) Las cifras que se incluyen en el presente informe fueron redondeadas a pesos, sin centavos. En consecuencia, se pueden dar diferencias por redondeo en los totales de los cuadros.

(2) Las diferencias negativas representan montos transferidos en exceso por el fiduciante.

PISTRELLI, HENRY MARTIN ASESORES SRL

CPCECABA T° 1 F° 12

14/3/2023


Pablo De Gregorio

Sócio
Contador Público - U.N.R.
CPCECABA T° 290 F° 46

**FIDEICOMISO FINANCIERO MERCADO CRÉDITO CONSUMO XIII
COBRANZAS AL 30 SEPTIEMBRE 2022**

(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS) (1)

	Capital	Interés	Punitorios	Total
FLUJO REAL				
Cobros de cuotas vencidas al 30/9/2022	969.330.853	251.665.300	6.397.403	1.227.393.557
Cobros anticipados	167.601.683	33.750.551	-	201.352.234
Precancelaciones	163.690.985	14.157.331	-	177.848.316
TOTAL FLUJO REAL	1.300.623.520	299.573.182	6.397.403	1.606.594.106
FLUJO TEORICO PROSPECTO	1.056.841.675	275.816.963	-	1.332.658.638

(1) Las cifras que se incluyen en el presente informe fueron redondeadas a pesos, sin centavos. En consecuencia, se pueden dar diferencias por redondeo en los totales de los cuadros.

PISTRELLI, HENRY MARTIN ASESORES SRL

CPCECABA T° 1 F° 12

14/3/2023



Pablo De Gregorio

Socio

Contador Público - U.N.R.

CPCECABA T° 290 F° 46

**FIDEICOMISO FINANCIERO MERCADO CRÉDITO CONSUMO XIII
COBRANZA TEORICA VS REAL AL 30 SEPTIEMBRE 2022**

(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS) (1)

Fecha de cobro	Flujo teorico			Real			Variación	% Var (2)	
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Interés punitorio			Total
2022-09	1.056.841.675	275.816.963	1.332.658.638	1.300.623.520	299.573.182	6.397.403	1.606.594.106	273.935.468	20,56%
2022-10	821.999.104	178.823.066	1.000.822.170	-	-	-	-	-	-
2022-11	288.736.725	108.210.769	396.947.495	-	-	-	-	-	-
2022-12	280.732.328	79.226.590	359.958.918	-	-	-	-	-	-
2023-01	214.715.303	56.363.220	271.078.523	-	-	-	-	-	-
2023-02	89.173.129	36.949.969	126.123.097	-	-	-	-	-	-
2023-03	91.424.130	26.099.233	117.523.363	-	-	-	-	-	-
2023-04	77.937.613	20.448.774	98.386.387	-	-	-	-	-	-
2023-05	57.494.280	12.890.555	70.384.835	-	-	-	-	-	-
2023-06	52.832.024	7.987.095	60.819.119	-	-	-	-	-	-
2023-07	33.907.550	3.042.190	36.949.741	-	-	-	-	-	-
2023-08	364.500	33.005	397.505	-	-	-	-	-	-
	3.066.158.361	805.891.431	3.872.049.792	1.300.623.520	299.573.182	6.397.403	1.606.594.106	273.935.468	7,07%

(1) Las cifras que se incluyen en el presente informe fueron redondeadas a pesos, sin centavos. En consecuencia, se pueden dar diferencias por redondeo en los totales de los cuadros.

(2) Calculado teniendo en cuenta los intereses punitorios.

PISTRELLI, HENRY MARTIN ASESORES SRL

CPCECABA T° 1 F° 12

14/3/2023

Pablo De Gregorio

Socio

Contador Público - U.N.R.

CPCECABA T° 290 F° 46

**FIDEICOMISO FINANCIERO MERCADO CRÉDITO CONSUMO XIII
 ATRASO DE LA CARTERA AL 30 SEPTIEMBRE 2022**

(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS) (1)

Días de atraso	Créditos			Capital			Interés			Saldo total	Valor descontado (2)
	Cantidad	%	% acumulado	Saldo	%	% Acumulado	Saldo	%	% Acumulado		
Sin atraso	292.904	92%	92%	1.628.859.052	92%	92%	436.388.166	91%	91%	2.065.247.218	1.896.081.749
1 a 30	25.608	8%	100%	134.031.125	8%	100%	40.970.801	9%	100%	175.001.926	165.577.494
	318.512	100%	-	1.762.890.177	100%	-	477.358.967	100%	-	2.240.249.144	2.061.659.243

(1) Las cifras que se incluyen en el presente informe fueron redondeadas a pesos, sin centavos. En consecuencia, se pueden dar diferencias por redondeo en los totales de los cuadros.

(2) De acuerdo a la tasa de descuento informada en el prospecto del fideicomiso.

PISTRELLI, HENRY MARTIN ASESORES SRL

CPCECABA T° 1 F° 12

14/3/2023

Pablo De Gregorio

Socio

Contador Público - U.N.R.

CPCECABA T° 290 F° 46

**FIDEICOMISO FINANCIERO MERCADO CRÉDITO CONSUMO XIII
MOVIMIENTO DE LA CUENTA COLOCACIÓN AL 30 SEPTIEMBRE 2022**

(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS) (1)

Saldo inicial de la cuenta colocación	<u><u>-</u></u>
Cobranzas	1.555.686.082
Constitucion fondo de gastos	30.000
Constitucion fondo de garantía	69.480.960
Constitución fondo de riesgos	-
Constitucion impuesto a las ganancias	-
Subtotal ingresos	<u><u>1.625.197.042</u></u>
Pago revolving	-
Transferencia desde cta colocación	-
Aviso de pago VDF	-
Gastos bancarios	-
Impuesto al debito/ crédito	-
Reconstitución gastos	-
Recupero de gastos	-
Merovich	(53.176)
Arancel CNV	(1.389.619)
Ingresos brutos	-
Ingresos percepción	-
Certificaciones	(1.450)
Comisión administración	-
IVA alícuota GE	-
Subtotal aplicaciones	<u><u>(1.444.245)</u></u>
Rescates FCI	-
Suscripciones FCI	-
Plazo fijo	-
Saldo inicial	-
Subtotal inversiones	<u><u>-</u></u>
Saldo final de la cuenta colocación	<u><u>1.623.752.797</u></u>

(1) Las cifras que se incluyen en el presente informe fueron redondeadas a pesos, sin centavos. En consecuencia, se pueden dar diferencias por redondeo en los totales de los cuadros.

PISTRELLI, HENRY MARTIN ASESORES SRL

CPCECABA T° 1 F° 12

14/3/2023


Pablo De Gregorio
Socio

Contador Público - U.N.R.

CPCECABA T° 290 F° 46

**FIDEICOMISO FINANCIERO MERCADO CRÉDITO CONSUMO XIII
EVOLUCIÓN DE LA CARTERA AL 30 SEPTIEMBRE 2022**

(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

	Capital	Intereses	Valor nominal
2022-09	44.743.960	13.338.020	58.081.980
2022-10	576.287.384	129.026.804	705.314.188
2022-11	272.947.946	101.498.386	374.446.331
2022-12	269.879.380	75.611.396	345.490.776
2023-01	207.393.925	54.192.603	261.586.528
2023-02	86.725.944	35.640.064	122.366.008
2023-03	88.940.077	25.166.700	114.106.777
2023-04	75.753.768	19.766.224	95.519.993
2023-05	55.889.015	12.442.072	68.331.087
2023-06	51.248.053	7.717.603	58.965.655
2023-07	32.735.780	2.927.890	35.663.670
2023-08	344.945	31.205	376.150
	1.762.890.177	477.358.967	2.240.249.144

(1) Las cifras que se incluyen en el presente informe fueron redondeadas a pesos, sin centavos. En consecuencia, se pueden dar diferencias por redondeo en los totales de los cuadros.

PISTRELLI, HENRY MARTIN ASESORES SRL

CPCECABA T° 1 F° 12

14/3/2023



Pablo De Gregorio

Socio

Contador Público - U.N.R.

CPCECABA T° 290 F° 46

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de marzo de 2023

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 14/03/2023 referida a Varios perteneciente a Fideicomiso Financiero Mercado Crédito Consumo XIII Otras (con domic. legal) CUIT 30-71778107-0, intervenida por el Dr. PABLO MIGUEL DE GREGORIO. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. PABLO MIGUEL DE GREGORIO

Contador Público (U.N.R.)

CPCECABA T° 290 F° 46

Firma en carácter de socio

PISTRELLI, HENRY MARTIN ASESORES SRL

T° 1 F° 12

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: qsumugu

Legalización N° 701952

